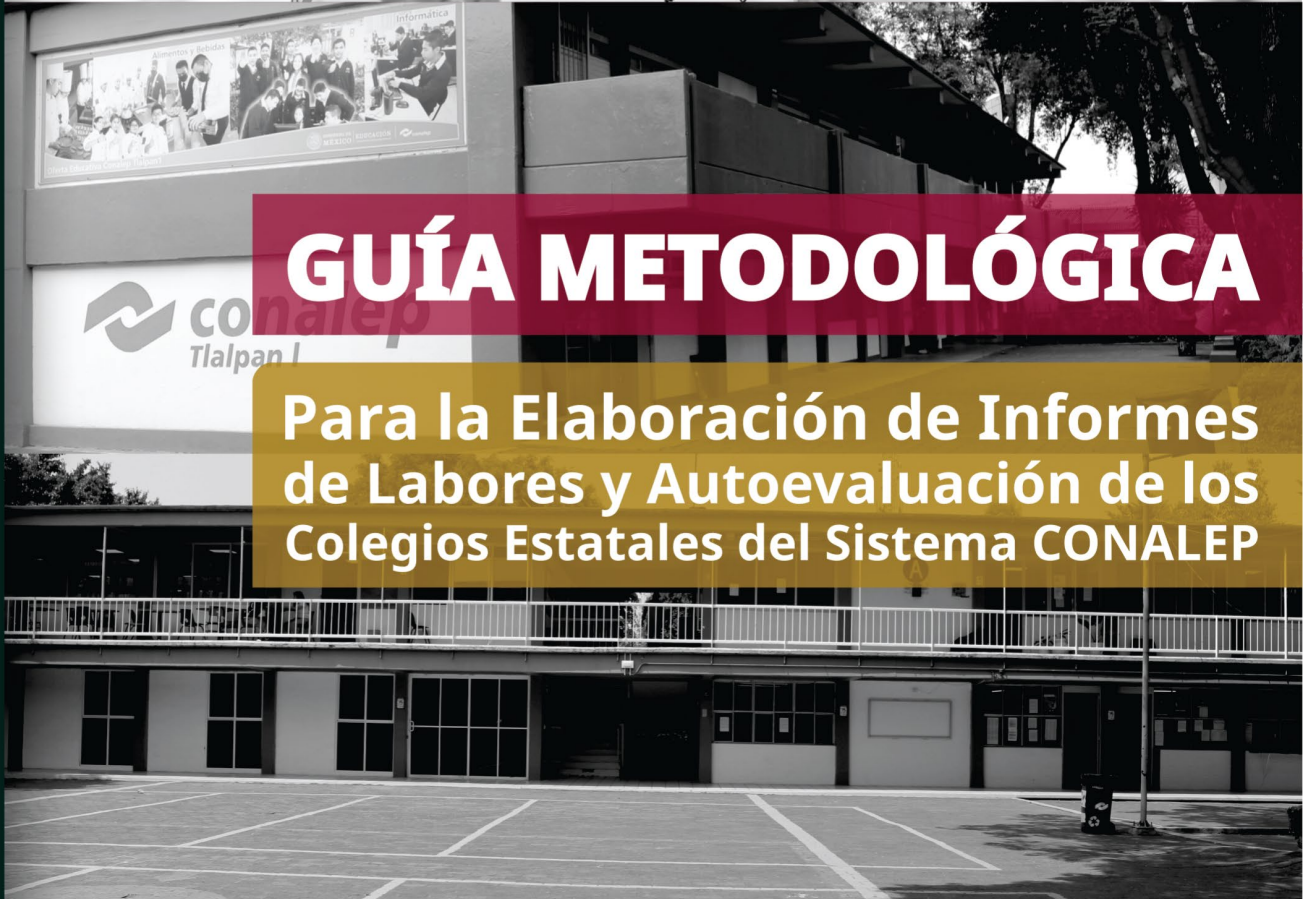




Educación
Secretaría de Educación Pública



GUÍA METODOLÓGICA

Para la Elaboración de Informes de Labores y Autoevaluación de los Colegios Estatales del Sistema CONALEP



Guía Metodológica para la Elaboración de Informes de Labores y Autoevaluación de los Colegios Estatales del Sistema CONALEP

Junio 2026



2026
año de
**Margarita
Maza**



Índice

1. Introducción	4
2. Objetivo General	4
3. Marco Jurídico Aplicable	4
4. Estructura del Informe	5
4.1 Diagnóstico	5
4.2 Resumen de Actividades	6
4.3 Examen de Resultados	7
4.4 Perspectivas	8
5. Recomendaciones finales	9





1. Introducción

La presente Guía Metodológica tiene como propósito fortalecer los procesos de rendición de cuentas y la mejora continua en los Colegios Estatales que integran el Sistema CONALEP, lo cual se pretende alcanzar mediante el establecimiento de criterios técnicos y metodológicos para la elaboración de informes de labores y autoevaluación que realizan los titulares de las unidades administrativas recientemente mencionadas.

Estos informes constituyen una herramienta fundamental para comunicar a los respectivos Órganos de Gobierno, los avances institucionales logrados, el cumplimiento de las metas proyectadas y la implementación efectiva de las estrategias formuladas para alcanzar los objetivos del Programa Institucional del CONALEP 2025 - 2030 y de los marcos normativos aplicables. Su adecuada elaboración promueve la transparencia y la toma de decisiones informada y sustentada en evidencia verificable.

Esta guía propone una estructura homogénea para la presentación de los informes de gestión de los titulares de los Colegios Estatales, la cual se basa en criterios normativos y técnicos, además, ofrece recomendaciones específicas que permitan la integración adecuada de la información, procurando que esta sea suficiente, consistente y comparable, a fin de fortalecer el rigor analítico y la calidad del contenido.

Debido a que se reconoce que no todas las actividades relevantes se reflejan mediante indicadores cuantitativos, esta guía también contempla un enfoque cualitativo que permita valorar, de mejor manera, la contribución de dichas actividades en el logro de los objetivos y metas planteadas.

En el marco de la evaluación del desempeño institucional, la autoevaluación implica ejercer capacidad crítica sobre ejecución de las políticas, estrategias, programas y actividades realizadas por los Colegios Estatales, permitiendo la identificación de los factores que impulsaron o impidieron el logro de sus objetivos y metas proyectadas, y a su vez delinear las líneas de acción alternativas que conduzcan hacia los resultados esperados.

Con esta metodología se busca promover la realización de ejercicios de autoevaluación rigurosos, útiles y coherentes con las expectativas de los Órganos de Gobierno e interesados en documentar los avances del Sistema CONALEP y del Subsistema de Educación Media Superior al que pertenece, así como del sector Educativo en general.

2. Objetivo General

Proporcionar un documento base que se consolide como referente técnico para la elaboración y presentación de informes de labores y autoevaluación de los titulares de los Colegios de Educación Profesional Técnica Estatales, mediante la estandarización metodológica y sistemática de la información contenida en dichos documentos, a fin de que se constituyan en una fuente de información útil y confiable para la evaluación del desempeño institucional del Sistema CONALEP.

3. Marco Jurídico Aplicable

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 05 de febrero de 1917, y sus reformas.
- Ley de Planeación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 05 de enero de 1983, y sus reformas.





- Ley Federal de las Entidades Paraestatales, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de mayo de 1986, y sus reformas.
- Decreto que crea el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de agosto de 2011.
- Estatuto Orgánico del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de octubre de 2018.
- Manual General de Organización del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 2022.
- Programa Institucional del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica 2025 - 2030, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de noviembre de 2025.
- Convenios de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica que respaldan la operación de 30 Colegios Estatales integrantes del Sistema CONALEP, publicados en el Diario Oficial de la Federación durante 1999.
- Decretos de creación de 30 Colegios de Educación Profesional Técnica de los Estados que forman parte del Sistema CONALEP.

Además de los instrumentos jurídicos antes señalados, se debe considerar la normatividad vigente de ámbito estatal que aplica específicamente para cada uno de los Colegios de Educación Profesional Técnica en las diferentes entidades de la República Mexicana.

4. Estructura del Informe

Más que simples textos, los informes deben cumplir ciertas funciones de gran trascendencia para alcanzar los fines perseguidos por la Institución, entre las cuales destacan: identificar problemáticas reales, ofrecer información sustantiva que coadyuve a la toma de decisiones estratégicas, comunicar y difundir resultados y buenas prácticas realizadas, retroalimentar y dar seguimiento a la implementación de los programas institucionales de corto y mediano plazo, entre otras.

En consideración a lo anterior, la estructura sugerida de presentación de informes de labores y autoevaluación se compone de cuatro apartados claramente definidos que permiten documentar de manera ordenada y sistemática la gestión institucional realizada por el Colegio Estatal del que se trate, en determinado periodo de tiempo contemplado. Dichos apartados son:

- A. Diagnóstico.
- B. Resumen de actividades.
- C. Examen de Resultados.
- D. Perspectivas.

En caso de estimarse conveniente, se deberá incluir una sección de Anexos, la cual se integrará por diversos temas que fueron abordados a lo largo del informe y en los que se requiera profundizar y/o proporcionar alguna explicación adicional.

4.1 Diagnóstico

Consiste en analizar y describir la situación general del Colegio Estatal y sus planteles, al inicio del periodo que se informa, incluyendo las principales problemáticas que se afrontaron tanto en el ámbito administrativo como en las actividades sustantivas, lo cual permite identificar las fortalezas, debilidades,



oportunidades y amenazas, al mismo tiempo que sirve de marco de referencia para la planeación, el seguimiento de metas y la evaluación de los resultados alcanzados.

Ejemplo:

“El Colegio Estatal durante el periodo enero–junio de 2025 presentó una matrícula de 12,537 estudiantes distribuidos en 15 planteles, cifra oficializada por Oficinas Nacionales de CONALEP. Entre sus principales fortalezas se encuentra su oferta educativa conformada por 18 carreras orientadas al desarrollo de competencias técnicas alineadas a los sectores productivos estratégicos del Estado. Así como el fortalecimiento de la vinculación con el sector productivo, social y gubernamental, lo que ha permitido generar espacios de prácticas profesionales y de empleabilidad. No obstante, se identificaron debilidades en la deserción escolar, reprobación y limitaciones en infraestructura tecnológica en algunos planteles. Como oportunidades destacan los convenios con instituciones de educación superior y con organismos empresariales, que facilitan la continuidad académica y laboral de los egresados. En cuanto a amenazas, persisten los riesgos derivados de la inseguridad en algunas regiones del estado y la competencia de otras instituciones educativas en la captación de matrícula.”

4.2 Resumen de Actividades

Su finalidad es describir de manera sintética y organizada la relación de actividades sustantivas realizadas durante el periodo de referencia, las cuales deberán estar orientadas al cumplimiento de los objetivos institucionales y alineadas con las estrategias y líneas de acción contempladas en los programas de corto y mediano plazo del CONALEP, así como en el correspondiente programa de educación estatal u otro documento rector de la entidad.

Se recomienda que dichas actividades se agrupen por temáticas bien definidas y se vinculen con los resultados obtenidos mediante la incorporación de indicadores que permitan dimensionar los avances alcanzados. Al respecto, se sugiere hacer uso de los Indicadores de Gestión del Sistema CONALEP o de otra fuente de información oficial contemplada por el Colegio Estatal.

Ejemplo:

Durante el periodo enero–junio de 2025, el Colegio Estatal desarrolló diversas acciones estratégicas alineadas con los objetivos institucionales y las necesidades de la comunidad educativa:

1. Matrícula Escolar y Promoción Educativa.

- *Se atendió una matrícula estatal de 12,893 estudiantes en los 12 planteles del Colegio.*
- *Se realizaron 160 visitas de promoción de la oferta educativa en secundarias del estado, entregando 8,457 fichas de examen de admisión.*
- *Se logró una captación de 2,480 estudiantes, lo que representa una absorción de egresados de secundaria del 14%, ello permitió incrementar en 1.73% la matrícula respecto al ciclo anterior, reflejando una tendencia positiva en la demanda educativa.*

2. Tutorías y Orientación Educativa.

- *Implementación del Programa Estatal de Tutorías, con atención a 8,407 estudiantes (65% de la matrícula).*
- *Realización de asesorías académicas complementarias en beneficio de 749 alumnos en riesgo de reprobación.*
- *Servicios de orientación educativa y apoyo socioemocional brindados a 2,500 jóvenes.*

3. Formación y Capacitación Docente.

- *Ejecución de 29 cursos de capacitación, con la participación de 386 docentes, tutores y orientadores.*





- *Temáticas principales: habilidades de exposición, prevención de adicciones, equidad de género, mediación escolar, habilidades socioemocionales y convivencia escolar.*

4. Actividades Culturales, Deportivas y de Inclusión.

- *Participación de 7,479 estudiantes en actividades deportivas, culturales y artísticas, representando el 58% de la matrícula estatal.*
- *Atención a 96 estudiantes con discapacidad o trastornos psicológicos, mediante adecuaciones curriculares y acompañamiento especializado.*

4.3 Examen de Resultados

El propósito de este apartado es evaluar el grado de cumplimiento a las metas y objetivos institucionales previamente establecidos en los documentos rectores que rigen la operación del Colegio Estatal, prioritariamente los que corresponden a las actividades estratégicas y sustantivas.

Los compromisos asumidos en los diferentes documentos rectores de la institución se traducen en metas verificables, medibles y de diversa índole; su evaluación da la pauta para valorar el nivel de logro alcanzado en un determinado momento y en caso de requerirse, introducir ajustes de manera oportuna.

Se recomienda ampliamente hacer uso del conjunto de *Indicadores de Gestión del Sistema CONALEP*, en complemento con los indicadores estipulados en los planes o programas de educación de ámbito estatal.

De igual forma, se sugiere incorporar tablas y gráficos en el documento, en las cuales se comparen los resultados de los indicadores institucionales con los valores alcanzados en el mismo periodo del año inmediato anterior, e incluso considerar la pertinencia de incluir series históricas a fin de ubicar los resultados en su justa medida y lugar, así como apreciar la tendencia trazada por los mismos.

No se debe perder de vista que la educación y sus efectos son procesos de largo plazo, por ello es importante realizar este tipo de análisis histórico y comparativo.

Una vez señalado el nivel de logro alcanzado a determinada fecha, es necesario identificar los posibles factores (académicos, financieros, laborales, sindicales, de capacitación, etc.) que lo propiciaron y ofrecer una explicación de porqué sucedieron los hechos, así como comprender e interpretar la magnitud y la trayectoria de tales fenómenos y explorar el papel que desempeñaron en la configuración de la situación actual del Colegio Estatal en su conjunto.

Asimismo, se recomienda que los resultados se puntualicen por carrera, plantel, turno, módulo, etc.; tal nivel de desagregación focaliza la atención en las causas específicas y permite diseñar estrategias institucionales con mayor grado de precisión y pertinencia, lo cual es imposible de alcanzar ateniéndose únicamente a los promedios de los agregados estatales.

No obstante, se reconoce que no todas las actividades relevantes se reflejan mediante indicadores de carácter cuantitativo, en ocasiones resulta oportuno abordar un enfoque más cualitativo del informe de gestión presentado, lo cual se simplifica mediante la exposición de la información por ámbitos o temáticas, y no por indicadores de manera aislada, ya que se pretende analizar la situación y resultados de un Colegio Estatal integrante de un sistema educativo, en vez de datos de una serie de actividades apartadas y sin correspondencia entre sí.





Ejemplos de tablas:

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de				
No	Indicadores de Gestión CONALEP	2024	2025	Observaciones
1	Cobertura en el grupo de edad de la educación media superior	5.31	4.30	
2	Eficacia de atención a la demanda	95.44	87.21	
3	Absorción de egresados de secundaria	10.64	6.60	
4	Matrícula total	321,236	330,136	
5	Variación del nuevo ingreso	2.5	2.97	
6	Aprovechamiento de la capacidad instalada	73.56	74.50	
7	Equipo informático de uso educativo	7	9	
8	Retención del primer semestre	89.0	92.21	
9	Abandono escolar	17.88	12.80	
10	Reprobación	20.73	16.73	
11	Eficiencia terminal	74.57	62.50	
12	Titulación por generación	91.28	80.30	
13	Alumnos por docente	18	22	
14	Cobertura de becados externos	22.03	25.03	
15	Atención en orientación educativa	8%	11%	
16	Inserción laboral	27.88	35.00	
17	Alumnos en modelo dual	6518	7711	
18	Personas capacitadas	138,653	142,650	
19	Servicios tecnológicos proporcionados	6,190	8,200	
20	Evaluación de competencias	115,246	117,350	
21	Certificación de competencias	107,399	110,300	

Fuente: Elaboración propia con base a información obtenida del Sistema de Información Institucional (SIIE) CONALEP.

Evolución de la "Eficiencia Terminal"				
Plantel	2023	2024	2025	Variación relativa 2023-2025
Plantel A	20.01	22.42	27.69	+38.38%
Plantel B	36.76	39.07	44.81	+21.90%
Plantel C	24.46	26.07	29.02	+18.64%
Plantel D	19.73	21.62	25.43	+28.89%
Estatal	25.24	27.30	31.74	+25.75%

Fuente: Elaboración propia con base a información obtenida del Sistema de Información Institucional (SIIE) CONALEP.

4.4 Perspectivas

El propósito de este apartado es señalar los compromisos específicos que se asumen por parte del Colegio Estatal que presenta el informe de labores, con la finalidad de atender los desafíos y retos que persisten en los diferentes ámbitos de gestión institucional durante el siguiente periodo inmediato y que a su vez permitan generar las mejores condiciones posibles para su desarrollo en el mediano plazo.

Asimismo, estos compromisos deberán orientarse al cumplimiento de los objetivos institucionales y, en la medida de lo posible, expresarse de tal forma que se facilite el seguimiento de sus avances y resultados.





Ejemplo:

“Con la finalidad de reducir el índice de reprobación del Colegio Estatal, se fortalecerán las tutorías académicas a través de un sistema de alertas tempranas en todos los planteles durante el siguiente semestre.”

Los cuatro apartados descritos previamente permiten conformar una estructura simplificada de los Informes de Labores, la calidad del contenido se procura al cerciorarse que la información sea suficiente, sustantiva, actualizada, verificable, comparable y con estricto rigor analítico.

De forma adicional, y en caso de determinarse conveniente, se podrá incorporar una sección de Anexos, la cual se compondrá de diversos elementos que no se especificaron en los apartados principales del Informe. Ejemplos: Tablas, gráficos, diagramas, evidencia fotográfica y/o reseñas temáticas en las cuales se considere oportuno profundizar o proporcionar explicaciones complementarias a las incluidas en el texto principal.

5. Recomendaciones finales

Algunas de las sugerencias que a continuación se señalan, ya han sido mencionadas en el presente documento. Sin embargo, se considera pertinente reiterarlas debido a su relevancia para la adecuada integración y presentación de los informes y su contenido.

1. Alinear el informe con los objetivos institucionales (programas de corto y mediano plazo) y de los documentos rectores de ámbito estatal.
2. Resaltar el propósito, resultados e impacto de las actividades realizadas en lugar de únicamente describirlas.
3. Priorizar la inclusión de información sustantiva que coadyuve a la toma de decisiones, descartando la descripción de actividades administrativas rutinarias (cantidad de expedientes integrados, número de folios enviados, comisiones realizadas, eventos de convivencia, etc.).
4. Evitar la fragmentación del documento por áreas o unidades administrativas, procurando que sobresalga la visión integral del Colegio Estatal.
5. Verificar que la información contenida en el informe muestre una clara interconexión y correspondencia entre apartados y secciones del mismo.
6. Utilizar la identidad gráfica institucional: logotipos, colores oficiales, tipografía oficial, etc.
7. Cuidar que la redacción sea de carácter institucional y sin errores ortográficos ni de sintaxis.
8. Numerar todas las páginas y secciones del documento y mantener un formato homogéneo en títulos, subtítulos y cuerpo del texto.
9. En las tablas, cuadros y gráficos empleados: incluir título, fuente, fechas de corte y unidad de medida de los datos, así como agregar las notas aclaratorias que se estimen oportunas.





Directorio

Rodrigo A. Rojas Navarrete

Director General

Juan Manuel Samperio Hernández

Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional

Raúl Osorio Pacheco

Coordinador de Evaluación del Desempeño Institucional

Andrés Emilio Abundes Ochoa

Subcoordinador de Evaluación de Proyectos

María Olivia Sánchez Flores

Jefe de Proyecto





Educación
Secretaría de Educación Pública



conalep

Guía Metodológica

Puede consultar este documento en <https://www.conalep.edu.mx/nueva-normateca/documentos-de-interes>